

Seguro Colectivo

U.G.T. Madrid

Adeslas Completa



Índice

1. Adeslas SegurCaixa
2. Productos y Coberturas
3. Puntos Fuertes
 - Condiciones de Oferta Adeslas SegurCaixa U.G.T. Madrid



1 Adeslas SegurCaixa

1.1. Introducción

1.2. Ventajas

1.1. Introducción

¿Qué es Adeslas SegurCaixa?

Es un seguro de Asistencia Sanitaria que ofrece **la mejor cobertura** del mercado al contar con la experiencia en la gestión de una **entidad líder** en el mercado como Adeslas SegurCaixa, con cobertura nacional de más de 33.000 profesionales sanitarios de todas las especialidades y 1.100 centros de atención médico asistencial.

Su flexibilidad **permite modular** el producto para toda la plantilla o sólo para una parte de ella, a un coste muy competitivo.

¿Por qué Adeslas SegurCaixa?

Cuadro Médico Nacional

- Libre acceso al mayor cuadro médico de la Sanidad Privada en España: 33.000 profesionales médicos y más de 1.100 Centros de Asistencia médico-asistencial (300 Centros Hospitalarios).
- **31 Centros Médicos Propios.**
- Presencia homogénea en todo el territorio nacional. Valor diferencial en colectivos con una importante dispersión geográfica.
- **68 Clínicas Dentales Propias. 1.000 Concertadas**
- Urgencias bucodentales 24h/365 días, **Clínica Adeslas Joaquín Costa (Madrid).**
- Cuadro Médico de primer nivel, en todas las especialidades.

1.2. Ventajas

Ventajas para el Empleado

Contratando Adeslas SegurCaixa el empleado consigue las siguientes ventajas:

- **Primas más ajustadas** en la contratación colectiva que en la individual
- Posibilidad de **incluir a su familia** a un precio menor si la prima la paga la empresa
- **Evita trámites** y ahorra tiempo invertido en informarse y contratar
- Acceso directo a un **amplio cuadro médico** de especialistas y centros hospitalarios en toda España. Y cuando es asistencia sanitaria de libre elección, también se podrá acudir a cualquier especialista o centro hospitalario del mundo.
- **Hospitalizaciones en habitación individual** con cama de acompañante (excepto en la UCI y psiquiátrica)
- **Beneficio fiscal:** El seguro médico que paga la empresa **no se considera retribución en especie** para el empleado (no tributa en el IRPF), hasta **500 euros** por empleado y año, o 500 euros por persona y año (sin límite de cantidad) si la póliza cubre a sus familiares (cónyuge y descendientes).



2 Productos y Coberturas

2.1. Producto

2.2. Coberturas Sanitarias de Cuadro Médico

(ADESLAS COMPLETA)

2.3. Coberturas Dentales de Cuadro Médico

(PLUS DENTAL)

2.4. Otros Servicios Adicionales

2.1. Producto

Un seguro a través de cuadro médico sanitario:



ASISTENCIA SANITARIA

Seguro de Cuadro Médico
(ADESLAS COMPLETA)

- El asegurado tiene derecho a recibir la asistencia cubierta por la póliza de los **médicos y centros concertados que figuran en los Cuadros Médicos de Adeslas Segurcaixa**. El pago de la asistencia recibida dentro de esta Modalidad corre íntegramente a cargo de la aseguradora, que abonará su importe directamente a los facultativos y centros que la hubieran prestado.

2.2. Coberturas Sanitarias de Cuadro Médico - **Adeslas Completa**

Medicina Primaria

Servicio Permanente de Urgencia

Especialidades

Medicina Preventiva

Tratamientos especiales

Otros servicios



2.2. Coberturas Sanitarias de Cuadro Médico - **Adeslas Completa**

Medicina Primaria

- **Medicina General.** En consulta y a domicilio.
- **Pediatría, Neonatología y Puericultura.** Para niños menores de 14 años.
- **Enfermería.** Servicio de A.T.S./D.U.E., en consulta y a domicilio. En este último caso, bajo prescripción de un Médico del Cuadro Médico de *Adeslas SegurCaixa*.

Servicio permanente de Urgencia

La asistencia será domiciliaria siempre que el estado del enfermo así lo requiera. Será prestada por Médico generalista y/o por A.T.S.

2.2. Coberturas Sanitarias de Cuadro Médico - **Adeslas Completa**

Especialidades

En régimen ambulatorio o de internamiento hospitalario (según proceda a criterio del Médico).

Medicina Preventiva

Quedan incluidos los controles preventivos, adecuados a la edad del asegurado, prescritos por un Médico del Cuadro Médico de Adeslas SegurCaixa, y realizados con medios y técnicas cubiertas por la garantía de la Póliza.

- **Pediatría.** Incluye controles preventivos y de desarrollo infantil.
- **Obstetricia y Ginecología.** Revisión ginecológica anual para la prevención del cáncer de mama, endometrio y cérvix.
- **Cardiología.**

2.2. Coberturas Sanitarias de Cuadro Médico - **Adeslas Completa**

Medios de Diagnóstico

- **Análisis clínicos.** Bioquímica, hematología, microbiología, parasitología.
- **Anatomía Patológica:** Citopatología.
- **Radiodiagnóstico.** Todo tipo de estudios radiográficos con fines diagnósticos. Incluidos los medios de contraste.
- **Otros medios de diagnóstico.** Doppler cardíaco, ecografía, electrocardiografía, electroencefalograma, electromiografía, fibroendoscopia.

2.2. Coberturas Sanitarias de Cuadro Médico - Adeslas Completa

Hospitalización

- Sin Límite de días
- Habitación individual
- Cama para acompañante (*salvo UVI y hospitalización psiquiátrica*).
- Gastos de estancia y manutención del enfermo, medicación y tratamientos necesarios.
- **Obstétrica:** anestesia epidural, quirófano o sala de partos e incubadora
- **Quirúrgica:** quirófano y anestesia
- UVI
- Médica (sin intervención quirúrgica)
- **Psiquiátrica:**
 - Exclusivamente para procesos agudos y crónicos en período de agitación.
 - En régimen de internamiento o en hospitalización de día.
 - Límite 50 días.



2.2. Coberturas Sanitarias de Cuadro Médico - **Adeslas Completa**

Tratamientos especiales

- **Aerosolterapia – Ventiloterapia.**
- **Oxigenoterapia ambulatoria y a domicilio.**
- **Transfusiones de sangre y/o plasma.**
- **Foniatría.** EXCLUSIVAMENTE COMO REHABILITACIÓN TRAS LARINGECTOMÍA (extirpación de laringe).
- **Ortótica**
- **Psicoterapia:** Límite 20 sesiones al año y como máximo 40 sesiones en caso de terapia derivada de trastornos alimentarios. Previa prescripción de un Psiquiatra de Adeslas.
- **Laserterapia.** Queda incluida únicamente en tratamientos de fotocoagulación en oftalmología en la rehabilitación músculo esquelética.
- **Nucleotomía percutánea.**
- **Electrorradioterapia.** Radioterapia superficial y profunda, onda corta, rayos infrarrojos, rayos ultravioletas y corrientes eléctricas.

2.2. Coberturas Sanitarias de Cuadro Médico - **Adeslas Completa**

Tratamientos especiales

- **Laserterapia:** El láser quirúrgico en cirugía vascular periférica, coloproctología e intervenciones ginecológicas y otorrinolaringológicas y dermatológicas.
- **Quimioterapia y Oncología radioterápica.** En régimen de internamiento o en hospitalización de día. ADESLAS SEGURCAIXA sólo asumirá los gastos de medicamentos citostáticos que se expendan en el mercado nacional y estén autorizados por el Ministerio de Sanidad.
- **Diálisis y riñón artificial.**
- **Litotricia renal.**
- **Los tratamientos anteriores, en todos los casos, han de ser prescritos por Médicos del Cuadro Médico de ADESLAS SEGURCAIXA que tengan a su cargo la asistencia del Asegurado, asistencia que ha de estar cubierta por la Póliza.**



2.2. Coberturas Sanitarias de Cuadro Médico - Adeslas Completa

Otros Servicios

- **Ambulancias.** Traslado urbano e interurbano de los enfermos cuyo estado físico así lo requiera. El seguro cubre exclusivamente el desplazamiento desde su domicilio al sanatorio o viceversa y solo para ingreso hospitalario o asistencia de urgencia. *SERÁ NECESARIA LA PRESCRIPCIÓN DE UN MÉDICO DEL CUADRO MÉDICO DE ADESLAS SEGURCAIXA (SALVO EN CASO DE URGENCIA).*
- **Matronas.** En asistencia hospitalaria al parto.
- **Preparación al parto.**
- **Podología.** LIMITE DE 6 SESIONES AL AÑO.



2.3. Otros Servicios Adicionales

Otros servicios adicionales incluidos en póliza:

- **Segunda opinión médica:** Servicio de información médica que complementa, desde el conocimiento de un médico experto, el diagnóstico recibido por parte de su médico con relación a una enfermedad grave y el tratamiento.



- **Servicio de orientación médica:** Pretende apoyar al usuario ante cualquier duda o problema de salud que le afecte, con el objetivo de informarle y orientarle, en caso de necesidad, hacia el servicio asistencial más adecuado en cada caso. A través de este servicio los asegurados dispondrán, gratuitamente, de un apoyo médico cualificado las 24 horas del día, los 365 días del año, con sólo una llamada telefónica (902 200 191).



2.3. Otros Servicios Adicionales

Otros servicios adicionales incluidos en póliza:

- **Servicio de atención y orientación a embarazadas:** Para realizar las consultas que necesite, las 24 horas del día, con un servicio de atención supervisado por especialistas en obstetricia y ginecología (dudas acerca del parto, postparto, lactancia, cuidados del bebe, asuntos relacionados con el desarrollo del niño, etc.).



- **Asistencia en viaje:** Hasta 12.000 € del limite de gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización en caso de desplazamiento al extranjero (con un máximo de 90 días). Tratamientos odontológicos de urgencia en viajes al extranjero con un límite de 300,50 € al año.

2.3. Otros Servicios Adicionales

Detalle de cobertura asistencia en [viaje](#)

Para residentes en España cuyas estancias en el extranjero no duren más de 90 días

- Los gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización (hasta el límite conjunto de 12.000 €)
- La repatriación o el transporte sanitario de fallecidos y de los acompañantes (en caso de ser menores, incluye el acompañamiento a éstos) del asegurado fallecido. La repatriación sanitaria de heridos o enfermos y la repatriación de otros asegurados hasta su domicilio habitual
- El regreso anticipado del asegurado por fallecimiento de un familiar
- El desplazamiento y alojamiento (hasta 60,10€/día con un máximo de 10 días) de un familiar en caso de hospitalización del asegurado
- Los gastos de prolongación de estancia en hotel por prescripción médica (hasta 60,10€/día con un máximo de 10 días)
- Los gastos odontológicos de urgencia hasta 300,50 €.
- El envío de medicamentos
- La transmisión de mensajes

2.3. Otros Servicios Adicionales

Servicios adicionales en condiciones especiales:

- **Cirugía refractiva:** en la realización de intervenciones quirúrgicas mediante tecnología de láser para la corrección de la miopía, hipermetropía y astigmatismo.



- **Psicoterapia:** En el momento que acabar la cobertura (a partir de la sesión 21 o de la 41 en caso de trastornos alimentarios) acceso a cuadro médico concertado por unos precio especial: 24 €. No es necesaria prescripción del psiquiatra



2.3. Otros Servicios Adicionales

Servicios adicionales en condiciones especiales:

- **Reproducción asistida:** Se incluye Inducción a la ovulación, Inseminación artificial homóloga y heteróloga y Fecundación in vitro (con donación y sin donación ovocitos). Se precisa autorización por parte de Adeslas. Período de carencia: 6 meses



- **Criopreservación** de las células madre del cordón umbilical.



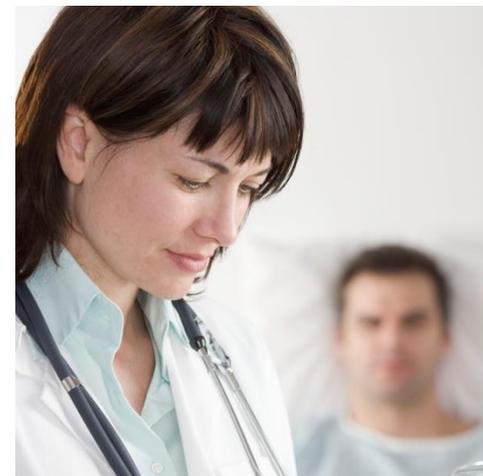
- **Homeopatía:** Cuadro concertado de médicos homeópatas.
Sin límite de sesiones ni periodo de carencia.



2.3. Otros Servicios Adicionales

Pruebas que necesitan autorización de la compañía

- Pruebas diagnósticas, hospitalización, rehabilitación y cirugía
- Quimioterapia, radioterapia, diálisis y, en general, aquellas que por su coste, el centro concertado necesite el compromiso de pago por parte de la compañía
- Las autorizaciones pueden solicitarse por teléfono, fax o Internet o en caso que se requiera se deberán solicitarse directamente en las delegaciones





3 Puntos Fuertes de Adeslas SegurCaixa

3.1. Coberturas diferenciales

3.2. Amplitud de Cuadro Médico
- Red Asistencial

3.3. Forma de prestar los servicios

3.4. Servicio Post-venta

3.1. Coberturas diferenciales

- **PET / TAC:** Medio de diagnóstico de alta tecnología que aporta información sobre datos funcionales y estructurales del organismo, especialmente útil en el estudio de enfermedades oncológicas.
- **Psicoterapia en trastornos alimentarios** :Límite hasta 40 sesiones. A partir de la 41ª, funciona como servicio (24€/sesión).
- **Láserterapia en intervenciones dermatológicas:** Excluidas las que tengan un fin estético.
- **Análisis genético de confirmación**:**Medio de diagnóstico de alta tecnología. Quedan cubiertas las pruebas genéticas cuyo fin sea el diagnóstico de enfermedades.

** "Quedan excluidas de la cobertura de la póliza las pruebas genéticas cuya finalidad sea determinar la predisposición del asegurado o de su descendencia presente o futura a padecer enfermedades relacionadas con alteraciones genéticas. No quedan cubiertas aquellas pruebas genéticas que se encuentren en fase de investigación o cuya utilidad diagnóstica, relevancia clínica o evidencia científica no esté demostrada."



3.2. Amplitud de Cuadro Médico – Red Asistencial

Para información detallada del cuadro médico sanitario y dental disponible, puede consultar en:



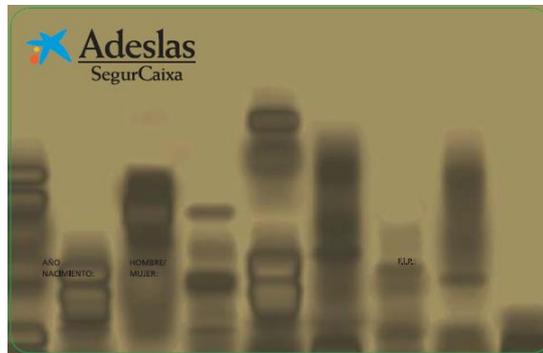
www.adeslassegurcaixa.es

3.3. Forma de prestar los servicios

Servicios Utilizados dentro del Cuadro Médico de Adeslas SegurCaixa.....	Libertad de elección
Servicios Utilizados fuera del Cuadro Médico de Adeslas SegurCaixa.....	Excluidos
Asistencia a domicilio para Medicina General o ATS/DUE	Solicitar antes de las 10:00 horas para ser atendido en el día
Identificación.....	Presentando la tarjeta sanitaria <i>Adeslas SegurCaixa</i> y a través de domiciliación bancaria
Prestación de los servicios.....	Exclusivamente los prescritos por un Médico del Cuadro de <i>Adeslas SegurCaixa</i>

3.3. Forma de prestar los servicios

- Cada persona cubierta por el seguro de Adeslas SegurCaixa tiene su propia tarjeta sanitaria, que es personal e intransferible y deberá presentarla siempre que acceda a alguno de los servicios de nuestro cuadro médico y firmar el recibo correspondiente al servicio prestado.
- La tarjeta debe ir firmada por el titular de la misma (en caso de menores de 18 años deberá ir firmada por el padre, madre o tutor).
- La tarjeta sanitaria personal Adeslas SegurCaixa facilita la identificación del asegurado y la prestación de los servicios médicos que necesite, cubiertos según el condicionado de su póliza, simplificando los trámites administrativos.



3.4. Servicios Post-venta

¿De qué servicios post-venta dispone el asegurado?

Servicio de atención telefónica las 24 horas

902 200 200

- Consulta de cuadros médicos
- Solicitud de autorizaciones
- Solicitud de reembolso de gastos

Fax

902 205 205

- Solicitud de autorizaciones
- Solicitud de reembolso de gastos

Consulta de cuadros médicos Online

www.adeslassegurcaixa.com



4 Condiciones de Oferta

Adeslas SegurCaixa

U.G.T. Madrid

4.1. Condiciones de la Oferta

4.1. Condiciones de la Oferta para: U.G.T. // FSP // Madrid EDAD DE 0 A 64 AÑOS

DESTINATARIOS

EMPLEADOS Y FAMILIARES

ASISTENCIA SANITARIA

Seguro de Cuadro Médico
ADESLAS COMPLETA

- CUESTIONARIO DE SALUD SIMPLIFICADO
- SIN CARENCIAS
- SIN COPAGOS POR ACTOS MÉDICOS
- INCLUIDO PLUS DENTAL

Precio
(Año 2020 - 2021)

Edades

0 – 44 años	38,68 euros
45 -54 años	40,68 euros
55 – 64 años	41,93 euros

